

CONVENIO PARA PROMOCIÓN Y CELEBRACIÓN DE “CAMPUS DE BALONCESTO” ASÍ COMO FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES CON LA ASOCIACIÓN DANBALAI.

En Puente la Reina/Gares, a 28 de marzo de 2018.

REUNIDOS

De una parte,

Don Oihan MENDO GOÑI, Alcalde del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, con D.N.I. nº72806910 L, con domicilio a efectos del presente documento en Plaza Julian Mena, s/n de Puente la Reina/Gares. Teléfono: 948 34 00 07.

Y de otra,

Don Iñaki SANZ SATRÚSTEGUI, presidente de la ASOCIACIÓN DANBALAI ELKARTEA, con C.I.F. Nº G-71177422, con domicilio a efectos del presente documento en c/ Zapatería 15, 4ºdcha de Pamplona/Iruña. Teléfono: 667 04 64 72.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para el otorgamiento del presente documento, y a tal efecto,

ACUERDAN

PRIMERO.

Que la ASOCIACIÓN DANBALAI ELKARTEA ha organizado del 29 de julio al 5 de agosto del presente año 2018, "V Basket Campus Danbalai" en Puente la Reina/Gares, con distintas actividades y como elemento principal la práctica de Baloncesto.

SEGUNDO.

Que el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares tiene el ánimo de facilitar la participación de vecin@s de la localidad en la actividad organizada, y de fomentar la participación de vecin@s en actividades deportivas. Para ello, se compromete a promocionar y publicitar el citado campus tanto en los soportes digitales como físicos habilitados para ello.

TERCERO.

La ASOCIACIÓN DANBALAI ELKARTEA adapta las posibilidades de participación en el "V Basket Campus" y abre la posibilidad exclusivamente para personas de Puente la Reina/Gares de participación en régimen de media pensión con objeto de que vecin@s de Puente la Reina/Gares puedan participar, adaptando así mismo el precio de éste a 150€ para vecindario de la localidad.

CUARTO.

Que la ASOCIACIÓN DANBALAI ELKARTEA con objeto de colaborar con el Ayuntamiento en el fomento y sensibilización y acercamiento al deporte, realizará en fechas y horarios a acordar entre las dos partes, un entrenamiento-ludoteca o actividad similar en Puente la Reina/Gares con miembros de la Asociación Danbalai como medio de integración de las personas y otros valores transversales que entre ambas partes acuerden. Además, la Asociación Danbalai Elkartea incluirá la imagen institucional del Ayuntamiento de Puente La Reina/Gares en el material informativo, cartelería y productos audiovisuales del "V Basket Campus".

QUINTO.

Que el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, en su disposición de sensibilización y acercamiento de la ciudadanía al deporte, posibilita la utilización gratuita del Pabellón Polideportivo dos horas diarias durante la semana del Campus (del 29 de julio al 5 de agosto de 10 a 12 de la mañana). Asimismo, se posibilita la entrada a la piscina de las personas participantes en el Campus dos días eximiendo el cobro de la tarifa correspondiente de esos días.

En Puente la Reina/Gares a 28 de marzo de 2.018



AYTO PUENTE LA REINA/GARES
El Alcalde
Oihan MENDO GOÑI

ASOCIACIÓN DANBALAI
El presidente
Iñaki SANZ SATRÚSTEGUI